

## CERTIFICADO

**CONSTANZA ANDREA LARRABE CABRERA**, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la **Dra. BENILDE LUQUE MORA**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Mayo/de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
BENILDE LUQUE MORA	75 horas 59 minutos	Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ / Realizar consulta médica de urgencia.</li><li>✓ / Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li><li>✓ / Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li><li>✓ / Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li><li>✓ / Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li></ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

  
Constanza Larrabe Cabrera  
Enfermera

**CONSTANZA LARRABE CABRERA**  
Directora Técnica S. A. R.

SANTA CRUZ, SANTA CRUZ, 05 Junio 2024

### Informe de Prestaciones

YO BENILDE LUQUE MORA,  
Rut:                      **Médico**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,  
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **Mayo** de 2024, estipuladas en el  
convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

#### Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

  
Médico SAR

SANTA CRUZ, Junio 2024